



ARÉVALO DE LA SIERRA

Aprobada inicialmente por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de abril de 2025 la memoria valorada de “Rehabilitación Vivienda Municipal para destinarla al alquiler, plurianual Obra Número 44, Plan Diputación 25-26” elaborada por Mariano Martín Martínez, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales y la sede electrónica, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Arévalo de la Sierra, 10 de abril de 2025. – La Alcaldesa, Mónica García Matute 989